

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 147

Sesión extraordinaria No. 147, celebrada el día jueves 09 de julio del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, señor Alvaro Sánchez Gómez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, señor Rodrigo Núñez Sánchez. Los Regidores suplentes: Hernán Alfaro Arias y Juan Jose Hernández. Los Síndicos propietarios: Mireidi Chacón Herrera, Mirian Sánchez Alfaro, Marta Villegas Ugalde, Katia Arias Arce y Carlos Alfaro Herrera. El síndico suplente: Señor Carlos Villalobos Chavarría, El señor Alcalde Municipal Melvin Alfaro Salas, La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Municipal Félix Horna Gamboa. **Ausentes:** Los regidores: Licenciada Ana Cecilia Solis Ugalde y Licenciada Karen Fonseca Sánchez. Los Regidores suplentes: Licenciada Maria Eugenia Trejos Ugalde y Licenciada Katia Alpizar Porras. Los síndicos propietarios: señora Yorleni Salas Carvajal.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Tema Único: Atención al Público.

- 1.1. Se recibe la visita de los vecinos de Calle Villegas, mejoras al Acueducto de la zona.
- 1.2. Se recibe la visita de los vecinos de Urbanización San Bosco,
- 1.3. Se recibe la vista del señor Javier Chacón, Urbanización Katsi.

La señora Presidente: Buenas noches, bienvenidos, bienvenidas, es un placer para el Concejo Municipal atenderlos y poder colaborarles con el asunto que vienen a exponer, por favor pasen adelante.

A. Vecinos de Calle Villegas, expone el señor Jorge Corella: Buenas noches a todos, nosotros venimos en representación de Calle Villegas, los últimos meses nos hemos organizado formalmente, como un comité del barrio, para darle fortalecimiento al mismo, básicamente el tema es la problemática del agua, a finales del 2011 y principios del 2012, se desarrolló un proyecto en conjunto, que fue la captación de la naciente Trawel, no es una naciente con mucha capacidad, pero, si suficiente para darnos agua a la comunidad propiamente, la solicitud del día de hoy consiste en una mejora a ese nacimiento, ya que desde el 2012, a partir de que hay más agua se incrementó las construcciones y ahora en el verano 2014 empezó a disminuir, en este año 2015 la problemática fue bastante acongojante, nos llegó a faltar agua 10 horas al día, y esto por faltante en el nacimiento, la mejora la estamos enfocando en dos puntos; 1. Mejoras al nacimiento como tal. 2. Tanque de almacenamiento, en el momento que se desarrolló el proyecto por la premura que se tenía no se desarrolló esta etapa del proyecto, se hizo una conexión directa del nacimiento hasta la comunidad, esto nos ha llevado que cuanto hay que hacer un arreglo en el nacimiento, inmediatamente nos quedamos sin agua. Dentro de las mejoras al nacimiento estamos abarcando dos sub proyectos, uno que es la colocación de unos anclajes que le den un aseguramiento a la tubería que sale del nacimiento, dado que la tubería va sobre una quebrada por unos 20 ó 30 metros y no tiene ningún soporte y en el invierno cuando se vienen cabezas de agua, se desacople la tubería y nos quedamos sin agua, incluso nosotros como comité le proponemos a la Municipalidad desarrollar proyectos en conjunto y en este punto específico la comunidad aporte los materiales y la Municipalidad pueda aportar la mano de obra.

El señor Alcalde: Si hay que mejorar todo el sistema y hacer un tanque de captación y me dijo José que hablaron con unos dueños para hacer el tanque de captación y poder almacenar el agua y

también el paso de agua con los tubos poner unas torres y levantarlos, me comprometo ojala este domingo ir y ver donde es el terreno y que me den la información y creo que tenemos los materiales suficientes y que nos den la asesoría técnica de parte del ingeniero y podamos hacer ese tanque.

El señor Jorge Corella: Me alegara que ustedes estuvieran enterados del tema y que haya esa apertura por parte de la municipalidad para apoyarnos, el otro detalle que queremos solicitar es que se haga un estudio de suelo, donde está el naciente, porque el suelo absorbe demasiado, cuando hay mucha lluvia se presenta filtración a la tubería y se presenta el problema de que el agua empieza a llegar sucia, no es solo que llegue sucia, sino el sedimento que queda en las tuberías, al tanque se le hicieron mejoras, pero, sentimos que hace falta un poquito más, para tener ese informe de un experto en el tema que nos diga hasta donde se tiene que llegar con esa mejora, estamos buscando mejoras en los alrededores del tanque y la comunidad está en la mayor disposición de colaborar. Con respecto al tanque de almacenamiento, yo estuve en contacto con don Claudio y me comento que fueron a ver el punto, nosotros no lo conocemos, pero, igual estamos en disposición de colaborar con lo que podamos, esta es nuestra solicitud, estamos trabajando en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Birri, en este momento tenemos que informar que en el invierno la naciente tiene un rebalse de 3 pulgadas, pero, en el verano, se baja totalmente y son puntos que se tienen que considerar a la hora de realizar un tanque de almacenamiento, a la hora de dar permisos de construcción, y de proyectar hasta donde se va a llegar con esta naciente.

La señora Presidente: Les agradezco porque es muy bueno que estén en la disposición de colaborar y trabajar juntos.

ACUERDO No. 7145-2015

Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Alvaro Sánchez Gómez, Katia Alpizar Porras, y señor Rodrigo Núñez Sánchez, por votación unánime acuerdan proceda la Administración Municipal a atender la solicitud que realizan los vecinos de Calle Villegas en Birri, con relación a mejoras en el Acueducto de la Naciente Trawell, asegurando la estabilidad de la cañería, realizar un estudio de suelo para determinar la permeabilidad del mismo y con la construcción de un tanque de almacenamiento, se realice un plan de acciones a realizar, se les dé respuesta a los vecinos sobre la propuesta y se haga llegar copia al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

B. Vecinos de Urbanización San Bosco, representados por la señora Grethel

Quirós: Buenas noches, nosotros venimos porque es este año en el que hemos tenido más problemas de agua, aparentemente se escuchan rumores y por eso le pedimos que vayan a investigar, porque se hicieron una construcciones de unas casas y tomaron el agua de la Municipalidad, especialmente del tubo que abastece la Urbanización San Bosco y otras casas afuera, nos empezó a llegar el agua muy sucia, cuando llueve nos quitan el agua, nos reunimos la comunidad porque hubo dos días sin agua, 48 horas nada de agua, no supimos porque, nadie sabía nada, quisiéramos que si la Municipalidad va a quietar el agua por alguna razón, se nos avise, para nosotros poder recoger el agua, el señor Freddy les va a contar más acerca del asunto de las construcciones, tenemos una fotografías, dado que un vecino nos dice que hay un lugar entrando a Calle Quirós, donde hay llaves de paso, que es el agua que nos llega a nosotros y cualquiera la puede manipular, queríamos saber si ustedes están enterados de que hay unas cajas afuera en la calle que se supone que las pone la Municipalidad y tiene acceso cualquier persona, tiene un candado, pero, la llave esta fuera de la caja, el tubo pasa por una propiedad privada, que fue donde se hicieron las construcciones, la retroexcavadora que estaba aplanando el terreno se llevó el tubo y nos dejó sin agua, la dueña de la urbanización en ese entonces pidió permiso a la señora de la

propiedad privada, pero, ahora la señora vende sus terrenos y viene el problema, el agua llega con demasiado aire, ha quemado duchas, ha quemado lavadoras, los vasos cuando los estamos lavando no los quita de la mano y esto es una situación de todos los días, tengo el recibido del señor Alcalde, queremos que nos ayuden a verificar esta situación y nos ayuden con el asunto del aire en la tubería.

Señor Freddy Ramirez: Buenas noches, en realidad mi intervención es simple, soy conector desde el momento que nació esta urbanización, en ese momento para las permisos de esa urbanización como clausula especial era tener una cañería propia, porque si no no habían permisos, la señora se dio a la tarea económica de realizarla, funciono bien, pero de unos años para acá viene este problema de aire en la cañería y tierra, me parece que se está cogiendo agua para otro lado, y esta tubería fue financiada por la señora que hizo la urbanización, para la misma urbanización, por favor que investiguen y si necesitan colaboración, nada más nos dicen y con mucho gusto.

El señor Alcalde: Este tema del agua ahí, yo le gire una directriz al fontanero para que valla, me comprometo ir a visitarla, porque casi siempre el problema está en la naciente, los fontaneros me indicaron que se estaban haciendo unas mejoras en Quirós y que ya iban a resolver, yo me comprometo a ir con el Ingeniero a ver que fueron las mejoras que hicieron e ir a ver las tapas y las llaves, he ir a la naciente, en lo que pueda ayudarlos con mucho gusto.

ACUERDO No. 7146-2015

Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Alvaro Sánchez Gómez, Katia Alpizar Porras, y señor Rodrigo Núñez Sánchez, por votación unánime acuerdan:

PRIMERO: Proceda la Administración Municipal a realizar una inspección en el sitio, a fin de determinar la problemática de faltante de agua, en la Urbanización San Bosco y la presencia de aire en las cañerías. SEGUNDO: Se realice un estudio sobre construcciones que se han realizado de la farmacia San Bosco, 150 metros al sur y que supuestamente han tomado el agua de dicha urbanización, presentar un informe de lo actuado y de las acciones a realizar y hacerlo llegar a los vecinos y al Concejo Municipal.

C. Señor Javier Chacón: Buenas noches, pedimos la audiencia con tres objetivos, el primero es vinieron un grupo de compañeros y estuvieron exponiendo muchas cosas, después de eso tuvimos tres asambleas más o menos grandes, logramos aclarar muchas cosas, hay gente en la Asociación que no ha llegado a todas las reuniones y no conoce toda la información, la última asamblea que sostuvimos, elegimos Junta Directiva y la asamblea rechazo lo que se comentó aquí por parte de los compañeros. Lo segundo, quiero aclarar, el martes anterior, la regidora Karen, dijo que no había agua para el proyecto, y al día de hoy se concluyó con la pintura de los tanques internamente, se hizo la conexión interna de los dos tanques y funcionen conjuntamente, tenemos listo el informe del Ingeniero Hidráulico, hace dos meses tenemos los informes del Ingeniero Hidrogeólogo donde demuestra que la prueba de bombeo del agua que tuvo el pozo, es más que suficiente para abastecer dos urbanizaciones más, dependerá de la bomba y del caballaje y el espejo de agua está a 38 metros, con un abatimiento de 5 metros, nos da una capacidad de 15 litros por segundo si se cambia la bomba, esto es para que quede claro y conste en actas, el agua es suficiente. Se habló de que nos iba a visitar un grupo de profesionales o técnicos de la Municipalidad y ha pasado más de un mes y nadie nos ha visitado, fui a buscar a la Vicealcaldesa y me informaron que estaba en Panamá, nos importa por el tiempo, ya que ustedes quieren dejar esto aprobado y me preocupa que se pase el tiempo. Traigo una propuesta para que la consideren, ustedes contrataron un abogado externo, que por el informe que presento, yo lo veo equilibrado, me parece que es bastante profesional y el reconoce en su redacción, todo lo que nosotros hemos avanzado, todas las aprobaciones que tenemos de las instituciones, leyendo este informe manifiesta que él se metió a fondo y ve sello por

sello de cada trámite que hemos hecho, donde están todas las aprobaciones de todas las instituciones inclusive las de los departamentos Municipales, Topografía, Ingeniería, Concejo y narra, y les expone a ustedes y me imagino que lo han leído, quiero plantearles, porque este Concejo no ha valorado la posibilidad de ver que si está aprobado por la Ingeniería Municipal, si está aprobado por Topografía Municipal, si está aprobado por el Concejo, esto tiene una validez importante, yo no obligue a nadie, está aprobado, porque planteo esto, en algún momento se dijo que todos los planos y las firmas que yo había presentado eran falsas, debido a eso, en ese momento la Arquitecta Katia Ramirez, se dio a la tarea de hacer una investigación, ante la Junta Directiva de la Dirección de Urbanismo y le contestan que el proyecto está debidamente aprobado, yo solicite una certificación de la aprobación del proyecto, ahí la tengo, si está aprobado por todas las instituciones y nosotros nos basamos en esos documentos, el proyecto se aprueba en el 2000 y venir a cuestionar un proyecto 15 años después, lo que planteo es que sobre un mismo aspecto no van a coincidir todos en el mismo criterio, siempre van a ver diferencias, porque no se acepta lo que está aprobado, si a nadie afecta, si podemos avanzar para que nuestra urbanización se reciba ya sin muchas largas, este punto se podría resolver aceptando lo que está.

La señora Presidente: Creo don Javier, que entendemos su propuesta y es claro que aquí tenemos dos asuntos por resolver como Concejo Municipal, que es el Recurso de revisión, que por norma tenemos que darle trámite, y por otro lado el informe técnico, que en este informe el que ha fallado es la Alcaldía Municipal, esos dos trámites son los que hacen falta para resolver esta situación.

El señor Javier Chacón: Señores regidores pónganse en el lugar de nosotros, acudimos a las instituciones para que sean ellos los que revisen lo que queremos hacer, aprobaron, como hago ahora con, calles echas, con toda la obra echa, para cambiar áreas que ya no puedo cambiar porque ya fueron aprobadas por el INVU y por esta Municipalidad, a quien le reclamo yo, a quien castigan en el caso de ustedes como cuerpo colegiado y con poder político, por no estar de acuerdo con lo que aprobó el INVU y los mismos profesionales de aquí.

La señora Presidente: Como le digo que se manifiesten los técnicos, ahí tiene que estar hasta el asesor legal, que den fe de lo que procede o no.

El señor Javier Chacón: Como quince años después, me van a decir que cambie algo, si ya está aprobado, estoy indefenso, lógico que el sistema judicial y los órganos que administran el derecho no me van a dejar en tanta indefensión, tenemos nuestros argumentos para defendernos, pero, sería más tiempo en juicios. Si ustedes leen lo que dice el Tribunal Contencioso y Administrativo que nos da la razón, cuando este Concejo Municipal anula el Concejo del 2009 donde nos reciben las obras, porque ya están recibidas y se anula el acuerdo, un error de la Administración en ese momento fue creer que todas las cláusulas que estaban después de la aprobación eran cláusulas suspensivas, y solo era una, en la que nosotros teníamos que formar parte de un grupo para redactar el convenio para administrar lo que se llamó en ese momento Zoológico o parque de animales, nosotros al ver que eso iba hacer una pega lo sacamos y lo eliminamos todo, lo demás es de carácter administrativo municipal.

La señora Presidente: Don Javier, entendemos la propuesta y la preocupación, pero, nosotros no nos podemos apartar de los acuerdos que ya hemos tomado, y darle hoy una respuesta sería irresponsable. Tenemos esos dos aspectos que la Administración valore toda la problemática que usted expone y que Melvin se reúna con sus técnicos y que procedan, el Concejo está a la espera de esos informes y el recurso de revisión.

El señor Javier Chacón: Lo que planteo es simple, si aquí me aprobaron los planos para que yo pudiera construir y me dicen la urbanización puede iniciarse, como están aprobado los planos, porque en un momento determinado dice que estoy haciendo cosas que no está en los planos. Aquí tengo los planos aprobados por todo el mundo. Por ultimo hablo del portón que tenemos ahí, lo tenemos todo el día abierto y lo cerramos en la noche, se de la ley que habla del libre tránsito, ustedes conocen la situación de nuestro país y tienen poder político para gestionar que se genere para tener seguridad.

La señora Presidente: Don Javier, estamos a la espera de estos informes y de resolver el recurso de revisión, con respecto a los dispositivos de seguridad hay una ley y estamos revisando un reglamento, cuando nos hagan llegar los informes, también iremos como Comisión de Obras y los técnicos a verificar que la información que nos hicieron llegar corresponde.

El señor Javier Chacón: Si quiero decirles que nosotros vamos a defender lo que logramos en el Contencioso, porque eso es algo importante, la Urbanización se recibió en el 2009, el Contencioso dice se anula que este Concejo en esta Administración tomo y queda vigente el otro, eso lo vamos a defender.

La señora Presidente: Buenas noches, y esperamos que se resuelva.

Siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente